REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECCION DE GESTION DE PERSONAS

DECRETO ALCALDICIO Nº 2447 /

CONCÓN, 11 AGO 2023

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley N°19.424 que creó la Comuna de Concón.
3. La Ley N°18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales.
4. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
5. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
6. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 29 de junio 2021.
7. D.A N°2078 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se nombra a la Srta. Mariela Flores Campos, Administradora Municipal a contar del 12 de agosto del 2022.
8. D.A N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde, y en donde indica que la Srta. Mariela Flores Campos, tendrá el primer lugar de subrogancia del Sr. Alcalde.
9. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022.
10. Decreto Alcaldicio N°2038/2023 de fecha 28 de junio del 2023, curso capacitación actualización en "Área de Personal Municipal", que se realizará los días 03 al 07 de julio del 2023 en la ciudad de Arica.

D E C R E T O:

1.-PÁGUESE, la suma total de $57.000 al concejal Sr. Alberto Fernández López, RUN: [redacted] por concepto de transporte terrestre desde aeropuerto a hotel ida, vuelta y local (Arica), curso capacitación actualización en **"Área de Personal Municipal"**, que se realizará los días 03 al 07 de julio del 2023 en la ciudad de Arica.

2. IMPÚTESE, el gasto que irroga este decreto a la cuenta presupuestaria correspondiente.

3. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PÚBLIQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON SECRETARIA MUNICIPAL V REGIÓN

SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON ALCALDE V REGIÓN

MARIELA FLORES CAMPOS
ALCALDE (S)

FRV/MLEG/MVG/cvg
DISTRIBUCION:
- Secretaria Municipal
- Administración y Finanzas
- Contabilidad y Presupuesto
- Gestión de Personas

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado